

Bogotá, marzo 4 del 2020.

Señores:

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas.**

Consejo de Participación Universitaria y Comunidad Universitaria interesada.

### **REFERENCIA: PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO – ASAMBLEA UNIVERSITARIA.**

Después de varios años de debate y lucha la Universidad Distrital logra conformar la Asamblea Universitaria, máximo mecanismo de participación de la Comunidad Universitaria ante el Consejo Superior Universitario y requiere que todos y todas las estudiantes realicemos un control social; Por ser un proceso histórico, por recoger las ideas de universidad para la transformación de la ciudad y el país, y por la necesidad de una reforma estructural, la defensa del estatuto general construido en el proceso de Asamblea Constituyente se convierte en el primer gran paso, ya que este abre una universidad para la vida digna, para la apertura democrática y para el fortalecimiento de la investigación y la proyección social y no para el clientelismo y la CORRUPCIÓN; con esta idea planteo las siguientes propuestas iniciales:

- Realizar un vinculo con la Veeduría Distrital y la Comunidad Universitaria para realizar un control social y participativo a los planteamientos propuestas en el Consejo Superior Universitario; enfocándose en los siguientes ítems.
  - **Proyectos de infraestructura:**  
Entrega de los edificios en el predio El Ensueño – Facultad Tecnológica, diseños de la remodelación de la Facultad de Ingeniería y la compra y diseño de la nueva Facultad de Artes. Fomentando los diseños para alcanzar certificaciones LEED (certificación dada a los diseños y proceso constructivos de las edificaciones que ayuden a mitigar el impacto negativo ambiental).
  - **Concurso docente:**  
Fomentar el control en el correcto manejo de recursos, para poder aumentar la cantidad de docentes de plantas en la universidad y así comenzar con el mejoramiento paulatino de nuestra academia e investigación.

## **Políticas de prevención y protección a nuestras compañeras:**

Es claro que uno de los principales problemas es el temor a represarías académicas o sociales que tienen nuestras compañeras que se ha sentido acosada en alguna ocasión de su tiempo dentro o fuera de la universidad, a esto sumándose la incompetencia de algunos funcionarios de Bienestar Universitario al momento de afrontarse con este problema que termina siendo un terrible monstruo para las compañeras que han padecido por algún caso de estos. Por eso de manera inicial se plantea las siguientes propuestas:

- Realizar comités institucionales que participe la Comunidad Universitaria junto a administrativos para el mejoramiento de Bienestar Universitario.
- Con ayuda de las veedurías (avaladas por la universitaria con poder dentro de la misma) para poder realizar un seguimiento a denuncias realizadas a los entes de control.
- Al ser necesario llevar esas denuncias a un ente de control (Veeduría Distrital, Personería en caso de funcionarios y/o profesores; y Fiscalía, para estudiantes, profesores y funcionarios)
- Mejoramiento de canales para poder realizar la denuncia de manera anónima y esta sea escuchada por Bienestar Universitaria junto a entes de control.
- Universidad fomente campañas de NO MIEDO y abrir canales para escuchar a compañeras que requieren ayuda.

En la construcción del *Plan estratégico de espacios educativos*, se debe garantizar la participación de la comunidad, el desarrollo de infraestructura para solventar necesidades urgentes con el principio de dignidad educativa; se debe construir una *política de Bienestar* que sea integral, que disminuya la deserción, aumente los acompañamientos integrales para evitar la depresión y riesgo de suicidio, que profundice en espacios culturales y deportivos, que contenga políticas de derechos humanos y tenga enfoque de género para la prevención y atención a violencias; se debe mejorar la calidad y dignidad docente, que exista una planta docente fortalecida y capacitada que se relacione con los estudiantes, todo esto en el marco de la construcción de los estatutos derivados de docentes y estudiantes (2da fase de la Asamblea Universitaria)

## **Por una Universidad que fortalezca su relación con los sectores sociales y populares.**

Por medio de una investigación-creación con sentido social, pertinente y popular se deben analizar las realidades, problemáticas y conflictos de los territorios y comunidades, para así emprender la construcción de soluciones estructurales en aras de consolidar una propuesta de una nueva sociedad, así como se debe por medio de la extensión y proyección social llevar los conocimientos a las poblaciones y sectores sociales menos favorecidos. Lo anterior se logrará por medio de las reformas estatutarias, creación de las instancias que garanticen ello, y de las políticas que desarrollen la investigación y la proyección social, ello acompañado

por el desarrollo de infraestructura y de mayores espacios e incentivos para la participación en la investigación-creación.

**Por la defensa de la universidad pública.**

La asamblea Universitaria debe ser un espacio que defienda en estricto sentido la universidad pública y crítica, en donde se fortalezcan las discusiones de modelo educativo y de país.

**Una asamblea que responda a la comunidad estudiantil.**

Esta propuesta es y debe ser alimentada por cada espacio estudiantil, ya que siempre se debe responder al conjunto de los intereses de la comunidad a quien se representara, por ello la unidad es un factor determinante, en donde la comunicación entre asambleístas y comunidad debe ser constante, eficaz y no jerárquica.

***“UNIDAD Y LUCHA PARTICIPATIVA PARA MEJORAR NUESTRA  
UNIVERSIDAD”***

**Daniel Alberto Cortés Narváez.**

Estudiante de Tecnologías de Construcción y Obras Públicas.  
Facultad Tecnológica.